



Municipalidad de Protección Santa Bárbara

Honduras C.A.

R.T.N 16179995439040



MEMORANDUM

Para: JOSE ANTONIO AVILA VASQUEZ.
OFICAL DE INFORMACION PUBLICA.

De: SANDRA PATRICIA LOPEZ LARA.
SECRETARIA MUNICIPAL.

Asunto: RESOLUCIONES JUNIO 2024

Fecha: 02 DE JULIO DEL 2024

Por este medio remito el INFORME DE RESOLUCIONES, COPIAS INTEGRAS DE ACTAS, COMO ESTAN EN EL LIBRO DE ACTAS del mes de Junio del año 2024. Para ser cargado al portal de Transparencia.

ATENTAMENTE:



Sandra Patricia Lopez Lara

Secretaria Municipal

Municipalidad Protección, Santa Barbara.

de 80 tubos para aguas Negras de 3 pulgadas para la Comunidad de los Nueces. 13 No habiendo Mas que tratar se Cerró la Sesión firmada para Constancia: Alcalde: *[Signature]*

Regidor #3: *[Signature]*

Regidor #2: *[Signature]*

Regidor #4: *[Signature]*

Regidor #5: *[Signature]*

Regidor #8: *[Signature]*

Regidor #6: *[Signature]*

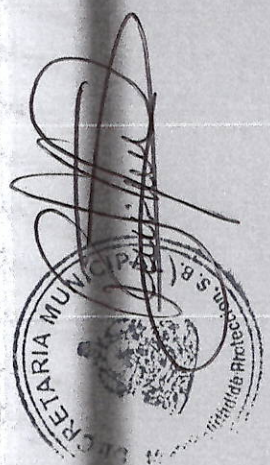
Secretaría Municipal

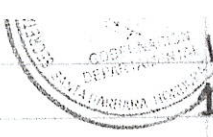


ACTA NUMERO 015 -2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal del municipio de Protección, Departamento de Santa Barbara, el día 08 de Junio del año 2024 en el salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal del Municipio de Protección, Santa Barbara preside la Sesión el Sr. alcalde Municipal, Jose Antonio Guillen Rivero, con la asistencia de los señores regidores mencionados por su orden: Rosmery Sarmiento (faltando con excusa), Lima Yesenia Arriaga - Reyes, Ney Amad Garcia Hernandez, Mario Soriano Rodriguez, Felicita Del Cor Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, contando con la asistencia del Vice-Alcalde Dr. Mario Ney Sosa - Baraca, David Canas Comisionado Municipal, Guadalupe - Reyes, presidenta de la comisión Ciudadana de Transparencia y la secretaria Municipal que certifica y da fe se procedio de la manera siguiente: 1.- El señor alcalde despues de haber aprobado el quorum, dio por abierta la sesión, aperturandose a la 7:30 pm 2.- Oración a nuestro Padre Dios. 3.- La secretaria Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar, siendo discutida y aprobada detallamos: 1.- Comprobación del Quorum, 2.- Apertura de sesión, 3.- Lectura de la agenda 4.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior 5.- Correspondencia recibida y resoluciones según acuerdos 6.- Informe del Sr. alcalde

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Informe Mensual por parte del Departamento de Justicia año 2024

10: Informe de Dominio Pleno por parte de catastro Municipal 11.

Dictamen de Rendición de Cuenta de Avances Fisicos y Financiero -

12: Traspaso de Mas y Menos entre Regiones Presupuestarias de la Alcaldia Municipal 13: Asuntos Varios 14: Acuerdos 15: Cierre 3. La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior la cual fue sometida a

discusión y aprobación sin hacer ninguna modificación 6. El señor alcalde Municipal Jose Antonio Guillen Rivera, informa a

corporación y personas de las distintas comunidades que est

presentes en la reunión que el tan anhelado pozo para agua Por en la comunidad del zarzal, es una realidad, solo falta que ver

la maquinaria a la comunidad y que próximamente se trabaja en la realización de una caja puente en el barrio Nuevo, así mis

expresa que se tiene presente la ejecución de caja puente en la comunidad de las vueltas, ya que algunos proyectos salen más

primeros que otros, pero se dara pronto una respuesta positivo así mismo informa que ya son cuatro centros educativos interve

nidos para su remodelación ya que para la presidenta la educa ción es un mandato primordial, siendo inaugurados dos centros

y los restantes estan proximo a su finalización, y los centros educativos que no lograron ser reparados en este primer proces

se ingresaran en el segundo ya que son 3.3 millones de lmp que vienen para las alcaldías, dinero que sera para la educa

ción para la transformación de los centros educativo, para finalizar comunico que se estara dando ayudas Sociales (Zinc) para personas que lo soliciten. 7. La honorable Corpora

Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por una nidad Aprobó Traspaso de Mas y Menos entre Regiones pres

upuestarias del Modelo Descentralizado de Salud Expaliente #

326 DEBITO Equipos Varios de Oficina 11 02 000 002 000 42 120 14-012-01 lps. 16,284.00 TOTAL DE DEBITO Lps. 16,284.00

CREDITO Muebles Varios de Oficina 11 02 000 002 000 42 110 14-02 lps. 16,284.00 TOTAL DE CREDITO Lps. 16,284.00

NOTA: Se ingreso el expediente # 326 en el acta 015 del 03 de Junio, expediente que debio ser ingresado en el acta 14 del día 16 de

Mayo, por, no ser (ingresado) entregado a secretaria en fecha correspondiente. 8. El auditor Municipal Rony Edgardo Fuentes, presento informe mensual de actividades mes de

Mayo 2024, por parte del (TSC) A- Actividades Realizado

COPIA FIEL A SU ORIGINAL

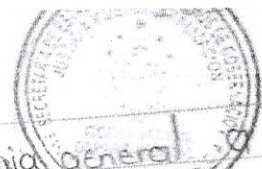
[Handwritten signature]



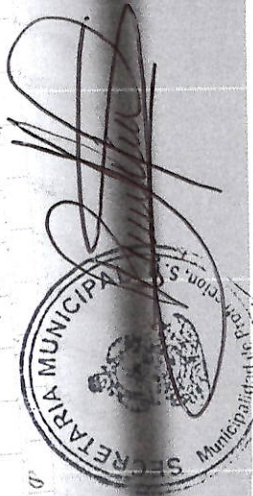
En el mes de Mayo 2024 = 1- Arqueo sorpresa de caja general de tesorería mes de con un valor de lps 80,152.27. 2) Revisión de resibo de pagode los Impuestos de los bienes inmuebles de control tributario a tesorería del al al 30 de Mayo 2024 3) Se realizó en arqueo de caja chico N° 11 trimestre por un valor de lps 17,465.53 4) Se envió al Tribunal Superior de Cuentas el primer informe de auditoría, practicado al departamento de Catastro, para su revisión y posterior presentarlo a corporación Municipal 5) Se realizó la revisión de Declaraciones Juradas de los funcionarios y empleados obligados a presentar, se procedió a realizar el informe y enviarlo al tribunal Superior de Cuentas y presentarlo a Corporación Municipal. Posteriormente 6) Se ha estado pendiente de recibir la exoneración o fianza del alcalde y tesorero, misma que venció el 25 de enero del 2024 7) Se apoyó a las diferentes áreas en actividades Municipales B-Analisis

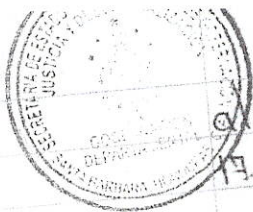
De la Ejecución Presupuestaria = INGRESOS MAYO 2024 lps. 2,848,996.49, EGRESOS MAYO 2024 lps. 4,751,986.18, DEFICIT lps. 1,902,987.69, En el mes de Mayo 2024 Los Egresos Superaron los ingresos

9. El Jefe del Departamento de Justicia Municipal Oscar Rene Cañas, presento informe mensual correspondiente al mes de Mayo: 32 cartas de Venta, 6 guías de Traslado, 2 registros de Matosierra, 1 permiso para negocio de Servicios Secretaricales, 1 permiso para taller de motos y venta de repuestos, 1 permiso para comedor, 1 permiso para negocio de Variedades, 1 Permiso para pulperia, 1 constancia de entierro, 1 mortuorio de armar, 2 permisos para piedad en el Cementerio. 10. El Jefe de catastro Municipal Rudy Alexis Membreno, presento informe para la venta en Dominio Pleno, solicitado por los señores Doris Jannette Maldonado Reyes con numero de identidad 0501-1992-10537 y Guillid Herby con número de (identidad) de pasaporte 549023072 Ambos con domicilio en barrio Las Tejas, Protección, Santa Barbara El cual Tiene las Medidas y Colindancias Siguietes: AL NORTE Del punto 7 al punto 2 mide 18.50 y del punto 2 al punto 3 mide 3.80 metros y colinda con Marta Julia Guillen y del punto 3 al punto 4 mide 11.25 metros y colinda con Oscar Rene Cañas. AL SUR: Del punto 11 al punto 12 mide 24.20 metros y Colinda con Javier AL ESTE: Del punto 4



COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



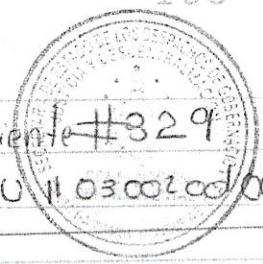


del punto 7 mide 9.70 metros, del punto 7 al punto 8 mide
 17.60 metros y del punto 8 al punto 9 mide 6.10 metros y este
 colindan con Gabriel Varela, del punto 9 al punto 10 mide 3.50
 metros y del punto 10 al punto 11 mide 24.20 metros y ambos
 colindan con Maria Dalila Tiejó Estrada. **AL OESTE:** Del punto
 12 al punto 13 mide 30.50 metros y del punto 13 al punto
 14 mide 10.70 metros y del punto 14 al punto 15 mide 30.00
 metros y colinda con Dunia Ubelina Diaz y del punto 15
 al punto 1 mide 5.60 metros y colinda con calle pública.
VALOR CATASTRAL. Lps. 386,202.96 fueron testigos de esta
 mensura los señores: Elder Villanueva y Azucena Regalado.
 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba
 la venta en Dominio Pleno del Solar antes descrito por el
 valor de lps. 39,120.29, resultado de 10% del Valor Catastral
 101. El Jefe de Catastro Municipal Rudy Alexis Merino
 presenta Informe para la venta en Dominio Pleno
 solicitado por la señora Natalia Reyes Alvarado con
 número de identidad 1617-1978-00135, con domicilio en Barrio
 Nuevo, Protección Santa Barbara El cual tiene las medidas
 y colindancias siguientes: **AL NORTE:** Del punto 1 al punto 2
 mide 22.20 y colinda con Denacio Reyes Alvarado. **AL SUR:**
 Del punto 3 al punto 4 mide 23.01 metros y colinda con Victor
 Vega Fuentes y Francisco Alcantara Amigosa. **AL ESTE:** Del
 punto 2 al punto 3 mide 14.00 metros y colinda con Alfredo
 Soriano Chavez, Calle Pública por medio. **AL OESTE:** Del
 punto 4 al punto 1 mide 12.10 metros y colinda con Maria Vega Fernandez.
VALOR CATASTRAL Lps. 69,609.78. Fueron Testigos de esta
 mensura los señores: Elder Villanueva y Azucena Regalado.
 La Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba
 la venta en Dominio Pleno del Solar antes descrito por el
 valor de lps. 7,460.97, resultado de 10% del valor Catastral 11.
 El alcalde Municipal Jose Antonio Guillen Rivera comunica a la
 Corporación que se recibió Dictamen vicepresidencia
 plataforma, presentación de informe de Proyectos sección
 dictamen 11/05/24. Dictamen de Rendición de Cuentas e informe de
 Avances Fisicos y financiero de Proyectos y de Gasto Ejecutado 1
 trimestre año 2024 12. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere
 Tercera de Más y Menos entre reglamentos

**COPIA FIEL
 A SU ORIGINAL.**

[Handwritten signature]





Presupuestos tenidos de la alcaldia Municipal, expediente #329
DEBITO Mejoramiento de Drenaje aguas negras EU 11 03 002 001 000
23400 11-001-01 20 Lps. 42,400.00

Aporte a Junta de Agua Ba San Cristobal para mejoramiento
de sistema de agua potable 11 03 003 001 000 23400 11-001-01-20
Lps. 150,000.00

Construcción de Encajonado Aguas Negras en cruce de Calle
Ba El Eden detras de Distrital de Educacion 11 03 004
000 001 47210 11-001-01 20 lps. 38,345.00

Compra de tuberia de 3 pulgadas Drenaje aguas grises, aldea
las Naranjas 11 03 008 001 000 23400 11-001-01 20 lps. 9600.00

Mantenimiento de sistema electrico casco Urbano, Comunidad
las vueltas y Laguna 11 04 001 001 000 23400 11-001-01 20 lps. 133,720.00

Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro 13 02 000
000 1 000 54200 11-001-01 20 lps. 110,000.00

Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro 13 04
000 001 000 54200 11-001-01 20 lps. 70,000.00

Compra de 16 Tubos inyectados de 3 pulgadas y 14 tubos de
4 pulgadas para entubado de aguas Grises, aldea Zambrano
11 03 012 001 000 23400 11-001-01 20 lps. 38,580.00

TOTAL DE DEBITO Lps. 588,645.00 CREDITO Compra de
16 tubos inyectados de 3 pulgadas y 14 tubos de 4 pulgadas
para entubado de aguas Grises, aldea El Encanto 11 03 013
000 23400 11-001-01 20 lps. 38,580.00

Contraparte Municipal a patronato para compra de 265 tubos
PVC de 1 1/2 Mejoramiento de sistema de Agua Potable, Aldea
Zambrano 11 03 014 001 000 23400 11-001-01 20 lps. 42,400.00

Mejoramiento de techos de vivienda Aldea Laguna Zarzal, -
Viejo Porvenir y la Angostura 11-05 006 001 000 23400 11-001-01
20 lps. 37,665.00

Transferencias a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro 13
03 000 001 000 54200 11-001-01 20 lps. 20,000.00

Apelo Social a Personas (Transferencia de Capital) 13 03 000 002 000
54110 11-001-01 20 lps. 160,000.00 TOTAL CREDITO 588,645.00

NOTA: Se corrigio Ubicacion a Proyecto compra de tubos aguas grises
aldea Zambrano, ya que era para Aldea El Encanto, por error involuntario

n: de
1 este
de B.S.
umbos
Del par
ponte
300
to 15
l: ca.
le este
ado-
Apue-
por e
or Co-
Mem-

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Vales 21-080-00604-1: Cheque inicial 201, Cheque final 300
Cheque Actual 201. Se realizo una ampliacion de 1,000 Cheque
a talonario de Cuenta pagadora CUT 01-080-000265-0.

Cheque inicial 8535, Cheque final 6835, Cheque actual 5835

14.1 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó la solicitud enviada por la Directora Municipal de Educación Eticela Ramos y el Lic. Gledy Edgardo Herrera, el apoyo económico Mensual de Lps 6,000.00 a manera de Subsidio a la oficina distrital, de los meses de Abril y Mayo, sumando cantidad total de Lps. 12,000.00. los cuales serviran para gastos de: Compra de Materiales de Aseo, Viáticos De Transporte, alimentación y compra de materiales de Oficio entre otros.

14.2 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó la cantidad de 100,000 Lempiras para establecer un vivero con 20 mil Plantas y Contratar a 5 personas durante un mes, con un sueldo de 9,000.00 Lempiras.

14.2 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó la Suma de 98,000.00 Lempiras por la Compra de 279 raciones alimenticias para ayuda que se sobrepaso el numero de Madres esperadas a celebración del día de las madres. Según acuerdo anterior se había aprobado la cantidad de 500 canastas.

14.3 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó la Compra de Uniformes de futbol que consta de 15 piezas cada una para entrega de equipos de futbol del Municipio de Protección que lo han solicitado con un valor de Lps 40,200.00

14.4 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó la Solicitud enviada por la asociación de padres de familia para la compra de 14 laminas de Aluzinc y 15 canaletas para techo de cocina y el escenario para la escuela de la comunidad de Monte la Virgen.

14.5 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Acuerdo realizar la construcción de Canchas Deportivas en terreno Loma Municipal El "Abismen".

14.6 La Honorable Corporación Municipal en uso

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





de las facultades que la ley le confiere por unanimidad del Ayto.
 La Modificación Presupuestaria, Ampliación por Aumento de
 la Asignación de la Transferencia Correspondiente al año 2024
 oficio No. 001 DFM-2024 Artículo 1 de la ley de Municipalidades
 y Artículo 204 del capítulo IV del decreto legislativo No. 62-2023
 del presupuesto General de Ingresos y Egresos de la Republica
 Expediente #313. Siendo Enmienda del punto Numero 71 del
 dicta numero 04, celebradas el día 2 de febrero del año 2024
 Debido a que en su declaración se utilizo un termino no adecuado
 "Sobregiro de Transferencia" INGRESOS: Transferencia Corriente
 para Gobierno Local 18.11.01.01.01 11-001-01 Lps. 1,353,155.69
 Transferencia Corriente para Gobierno Local 22.1.1.01.01.01 11-001-01
 Lps. 5,412,622.75. TOTAL DE INGRESOS LPS 6,765,778.44
 EGRESOS: 35% FORTALECIMIENTO SOCIAL Y COMUNITARIO LPS.
 2,368,022.45.

Transferencia de Capital a Instituciones de la Administración Central
 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 lps. 200,000.00
 Transferencia de Capital a Instituciones de la Administración -
 Central 11 02 000 001 000 55110-11-001-01 lps. 100,000.00
 Compra de bomba para sistema de Agua Potable Aldea Zambrano
 11 03 005 001 000 23400 11-001-01 Lps. 279,000.00
 Construcción de Tanque para Almacenamiento de agua potable
 Aldea Zambrano 11 03 006 001 000 23400 11-001-01 lps. 180,000.00
 Compra de Tuberia de 3 pulg. Drenaje Aguas grises, Bo. El Centro
 San Cristobal, Calvario, Eden, Tejeras, Nueva 11 03 007 001 000
 23400 11-001-01 Lps. 100,000.00
 Compra de Tuberia de 3 pulg. Drenaje Aguas Grises. Aldea las
 Navajas 11 03 008 001 000 23400 11-001-01 Lps. 50,000.00
 Compra de 120 Tubos de 1 pulg. Agua Potable, Comunidad el
 Frijolillo 11 03 009 001 000 23400 11-001-01 lps. 30,000.00
 Compra de Tuberia para agua potable, las Brisas Cepo Helado
 11 03 010 001 000 23400 11-001-01 Lps. 20,000.00
 Compra de lamparas para alumbrado publico, Bo. El Centro,
 San Cristobal, Calvario, Eden, Tejeras, Nueva 11 04 002 001 000
 23400 11-001-01 Lps. 118,022.45
 Compra de lamparas para alumbrado P.D. Calvario

COPIA FIEL
 A SU ORIGINAL



Compra de lamparas para alumbrado Publico, Sector Laguna 11 04 005 001 000 23400 11-001-01 lps. 100,000

Maquina y Equipo de Construcción 11 02 000 002 000 42210 11-001-01 Lps. 1,000,000.00. 5% ATENCION A LA

Lps. 338,288.92. Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro 12 01 000 001 000 54200 11-001-01 lps. 338,288.92

20% FORTALECIMIENTO CULTURAL Y CONVIVENCIA SOCIAL LPS. 1,353,155.69. Transferencia a Asociaciones Civiles sin

Fines de Lucro. 13 01 000 001 000 54200 11-001-01 lps. 323,155.69

Contraparte Municipal para Construcción de Pavimento en el Aldea, El Encanto 13 04 005 001 000 23400 11-001-01 lps. 400,000.00

Contraparte Municipal para Construcción de Pavimento en calle San Cristobal (lps) 13 04 006 000 001 47210 11-001-01 lps. 300,000.00

Contraparte Municipal para Construcción de Pavimento en tramo Calle, Aldea Nuevos Horizontes a la Pies 13 04 007 001 000 23400 11-001-01 lps. 30,000.00

Mantenimiento de Campo de Futbol, Nuevo Porvenir 13 04 008 001 000 23400 11-001-01 lps. 300,000.00. 10% FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y ECONOMICO LPS. 676,577.84.

Contraparte Municipal para Construcción de Pavimento en calle Aldea Los Vueltas 14 01 004 001 000 23400 11-001-01 lps. 300,000.00

Contraparte Municipal para Construcción de Pavimento en calle Aldea Nuevas Delicias 14 01 005 001 000 23400 11-001-01 lps. 200,000.00

Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro 11 02 000 001 000 54200 11-001-01 lps. 176,577.84

9% INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL LPS 593,963.03

- Infraestructura edificación de Bienes. Mejoramiento del Edificio Municipal Bo. El Centro 15 01 001 001 000 23400 11-001-01 lps. 450,000.00

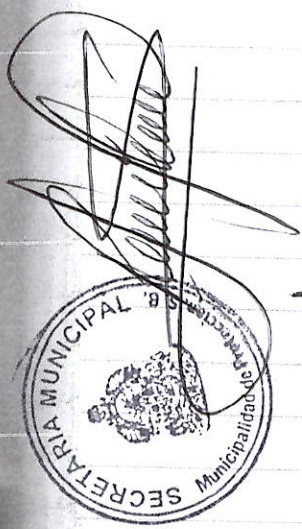
- Adquisición de Bienes. Equipos Varios de Oficina 15 03 000 001 000 42120 11-001-01 lps. 143,963.03

- Fortalecimiento Municipal. 1% F.T.M.

Transferencia de Capital a Instituciones de la Administración Central 15 06 000 001 000 53110 11-001-01 lps. 67,657.78

AMMION. Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de Lucro 15 06 000

COPIA FIEL A SU ORIGINAL





002 000 54200 11-001-01 lps 14,957.04
 20% GASTOS DE FUNCIONAMIENTO LPS 1,353,155.69
 Dieta 0100 000 001000 11800 11-001-01 Lps. 13,000.00
 Sueldos Basicos 0300000 001000 12100 11-001-01 lps. 245,155.69
 Jornales 0300000 001000 12200 11-001-01 lps. 19,000.00
 Beneficios 0300 000 001000 16100 11-001-01 lps. 209,000.00
 Suministros de Energia Electrica 0300000 001000 21110 11-001-01
 Lps. 40,000.00
 Agua 0300 000 001000 21200 11-001-01 lps. 5,000.00
 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de Transporte 03
 00 000 001 000 23200 11-001-01 lps. 300,000.00
 Servicios Juridicos 03 00 000 001 000 24300 11-001-01 lps. 100,000.00
 Publicidad y Propaganda 0300000 001000 25616 11-001-01 lps. 29,000.00
 Confecciones Textiles 0300000 001000 32200 11-001-01. lps. 35,000.00
 Gasolina 0300000 001000 35610 11-001-01 lps. 29,000.00
 Diesel 0300000 001000 35620 11-001-01 lps. 159,000.00
 Servicios de Internet 03 00 000 001000 25700 11-001-01 lps. 10,000.00
 Viaticos Nacionales 0300000 001000 26210 11-001-01 lps. 15,000.00
 Elementos de Limpieza y Aseo Personal 03 00 000 001 000 39100
 11-001-01 Lps. 49,000.00
 Utiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza 0300000 001000 39200
 11-001-01 lps. 150,000.00. TOTAL DE EGRESOS LPS 6,765,778.44.

14.7. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó el aumento de Lps. 3,000.00 (Tres mil lempiras) al Jefe del Departamento de Desarrollo Economico Local a partir del mes de Junio.
 14.8 La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó la Compra de 5 calcantarrillas, las cuales seran 2 para barrio el Eden y 3 para barrio las Tejuas.
 14.9. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó Plan De Emergencia Municipal año 2024
 14.10. Lo Honorable corporación Municipal en uso de las le confiere, Se le notifico a través del alcalde Municipal, que se presento Estados financieros 2029, ante la Contaduria General de la Republica.
 Se le notifico a través del alcalde Municipal, que se presento Estados financieros 2029, ante la Contaduria General de la Republica.

COPIA FIEL
 A SU ORIGINAL

[Handwritten signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 Municipalidad de Progreso S. D.

Regido: #4 *Mullu*

Regido: #5 *Felicitad*

Regido: #8 *Mullu*

Regido: #6 Felicitad Del cid

Secretaria:



ACTA NUMERO #016 2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Protección, Departamento de Santa Barbara, e día 18 de Junio del año 2024, en el Salon de sesiones de la alcaldía Municipal, del Municipio de Protección, Santa Barbara, presidió la Sesión el Sr. alcalde Municipal, Jose Antonio G. Rivera, con la asistencia de los señores regidores mencionados en su orden: Rosmery Samiento, Irma Yesenia Amicaga Reyes, Ney Anis Garcia Hernandez, Mario Soriano Rodriguez, Felicitad Del Cid Rance Manuel Alexander Urra Orellana, Contando con la asistencia del Vice-Alcalde Municipal Dr. Mario Ney Sosa Becerra, y la secretaria Municipal que Certifica y da fe, se procedio de la manera siguiente: **1:** El señor alcalde despues de haber aprobado el quorum dio por habierta la sesión, apertorandose a la 7:30pm. **2:** Oración nuestro padre Dios **3:** La secretaria Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar, siendo discutida y aprobada de detallamos: **1:** Comprobos del Quorum **2:** Apertura de Sesión. **3:** Lectura de la agenda. **4:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. **5:** Correspondencia recibida, dando resoluciones según acuerdos **6:** Informe de S. Aldate Municipal **7:** Traspaso de Mas y Menos Entre Reagiones Presupuestaria Del Modelo Descentralizado de Salud **8:** Informe Mensual de Ingresos y Egresos Mes de Mayo año 2024 **9:** Informe Sobre Auditoria — Practicada al Departamento de Catastro año 2024 **10:** Plan Operativo Anual de Auditoria Municipal año 2024 **11:** Asuntos Varios **12:** Acuerdos **13:** Cierre. **3:** La Secretaria Municipal dio lectura a acta anterior la cual fue sometida a discusión sin hacer ninguna Modificación **6:** El señor Alcalde Municipal Jose Antonio G. Rivera informa a la corporación que el Centro de estabilización 24 se ejecutara en la comunidad de las vueltas, ya que el trabajo que se tenia previsto su realización no cumple con lo requerido, así mismo comunica que en la comunidad del Chile se construira el Centro Comunal que tanto en Chhelado y que

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Regidor #1 *Muñiz*

Regidor #5 *Fernández*

Regidor #8 *Muñiz*

Regidor #6 *Felicita Del cid*

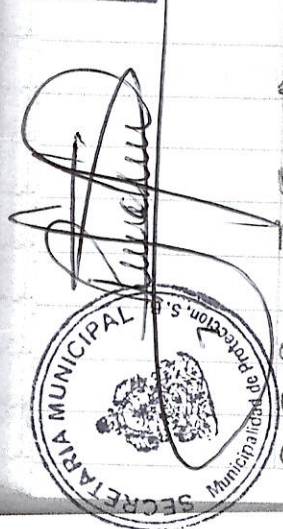
Secretaria:

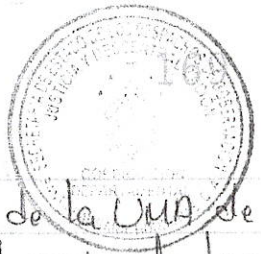


ACTA NUMERO #016 2024

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Protección, Departamento de Santa Barbara, e día 18 de Junio del año 2024, en el Salon de sesiones de la alcaldía Municipal, del Municipio de Protección, Santa Barbara, presidió la Sesión el Sr. alcalde Municipal, Jose Antonio Guillera Rivera, con la asistencia de los señores regidores mencionados por su orden: Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Ansel Garcia Hernandez, Mario Soriano Rodriguez, Felicita Del Cid Ramos Manuel Alexander Urea Orellana, Contando con la existencia del Vice-Alcalde Municipal Dr. Mario Ney Sosa Baccari, y la Secretaria Municipal que Certifica y da fe, se procedio de la manera siguiente: **1:** El señor alcalde despues de haber aprobado el quorum, dio por habierta la sesión, aperturandose a la 1:30 pm. **2:** Oración nuestro padre Dios **3:** La secretaria Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar, siendo discutida y aprobada de detallamos: **1:** Comprobación del Quorum **2:** Apertura de Sesión. **3:** Lectura de la agenda. **4:** Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. **5:** Correspondencia recibida, dando resoluciones según acuerdos **6:** Informe de Sr. Alcalde Municipal **7:** Traspaso de Mas y Menos Entre Reglones Presupuestario Del Modelo Descentralizado de Salud **8:** Informe Mensual de Ingresos y Egresos Mes de Mayo año 2024 **9:** Informe Sobre Auditoria — Practicada al Departamento de Catastro año 2024 **10:** Plan Operativo Anual de Auditoria Municipal año 2024 **11:** Asuntos Varios **12:** Acuerdos **13:** Cierre. **3:** La Secretaria Municipal dio lectura a acta anterior la cual fue sometida a discusión sin hacer ninguna Modificación **6:** El señor Alcalde Municipal Jose Antonio Guillera Rivera informa a la corporación que el Centro de estabilización que se ejecutara en la comunidad de las vueltas, ya que el terreno que se tenía previsto su realización no cumple con lo requerido, así mismo comunica que en la comunidad del Chile se construira el Centro Comunal que tanto en Anhelado y que

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL





Están pidiendo las constancias realizadas por parte de la UMA de la entrada Copan y de Protección S.B. para la Construcción de los 5 km de pavimento, así mismo comunica que se está socializando 100 pilas y techos con el diputado Juan Lanza. 7. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó Traspaso de Mas y Menos entre Regiones Presupuestarias del Modelo Descentralizado de Salud Expediente # 330. DEBITO: Mantenimiento y Reparación de Edificios y locales 11 02000 002 000 23100 14-02-01 lps. 12,925.90
 TOTAL DE DEBITO LPS 12,925.90 CREDITO: Elemento de limpieza y Aseo Personal 11 02000 002 000 39100 14-02-01 lps. 12,925.90
 TOTAL DE CREDITO LPS. 12,925.90. 8. El contado Municipal Presentó informe Mensual de Ingresos y Egresos del Mes de Mayo. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó Informe Mensual de Ingresos y Egresos del Mes de Mayo 2024. Ingresos: Lps. 2,848,998.4, Egresos Lps. 4,751,986.18. Ampliación lps. 2,020,623.36. Disminución: 0.00. Transferencia (+) (-): Lps. 950,146.68. Nota de Credito lps 0.00. Nota de Debito lps 0.00. 9. El auditor Municipal Rony Edgardo Fuentes, Presento informe de Auditoria Especial Practicado al Departamento de Catastro por el periodo comprendido del 07 de febrero del 2022 al 03 de mayo del 2024. Detallando lo siguiente: Que el examen se efectuó en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 222 reformado de la Constitución de la República; los artículos 3, 5 numeral 4; 37, 75, 64 y 50 de la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas. Encontrando deficiencias y dando Recomendaciones: - En el Departamento de Catastro no hay un mapa físico General del Municipio. Lo cual incumple a lo establecido en. PCI-TSC/410-00 - información Relevante y Accesible NCI-TSC/411-00 Identificación de requerimientos de información. RECOMENDACION N°1: AL ALCALDE: Instruir al Administrador proceder a la compra de material visual como ser físico (Banner) - El Departamento de Catastro no tiene certificaciones o actas de extenciones de impuestos sobre bienes inmuebles de Centros Educativos, Iglesias y organizaciones sin fines de lucro. Lo cual incumple con el artículo 76. Ley de Municipalidades: El impuesto se pagara anualmente. Están Exentos del pago de este impuesto: • Los terrenos destinados a cultivos u

cid
 principal
 barra, e
 de lo
 barra,
 o Gu.
 dos po
 Ansol
 Rance
 del
 lo Sec-
 nera
 orum
 acción
 endo
 probac
 la. 4:
 condenc
 Alde
 restor
 Ingres
 o -
 Oper
 arios
 ura a
 Ning
 G.
 on 24/
 el tor

**COPIA FIEL
 A SU ORIGINAL**



[Handwritten signature]



da a la area de Catastro para el Jefe de catastro proceder a completar la informacion de estos Lugares.

→ No hay un Mapa Físico de levantamientos Catastrales del Municipio. Lo anterior incompleta lo establecido en la ley de Municipalidades. Artículo 18. Las Municipalidades están en la obligación de levantar el catastro urbano y rural de su término Municipal y elaborar el Plan Regulador de las Ciudades. RECOMENDACION N°3: A LA CORPORACION: Gestionar la Compra de Mapas para el area de Catastro e instruir a la actualización del levantamiento Catastral. RECOMENDACION N°4: AL ALCALDE instruir al administrador que designe al Jefe de Catastro proceder a actualizar los nuevos montos que se actualizaban a los bienes de los propietarios a la fecha de la consulta de los Cheques en Circulación. 10. El Auditor Municipal Rony Edgardo Fuentes, presento Plan Operativo Anual 2025, el cual incluye actividades que fortalecen la estructura de Control Interno. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley le confiere por unanimidad aprobó Plan Operativo Anual del Departamento de Auditoria Municipal año 2025. 11. El Jefe de Catastro Municipal Rudy Alexis Membreno, Presento informe de Medidas de carretera y camino hacia fuente de agua de bono Nueva en el cual detalla lo siguiente: El día 16 de febrero se realizó la medida de la calle que conduce a la fuente de agua el "Chonito" se empezó a medir desde la ultima casa hasta llegar a la fuente. Teniendo como resultado 234.47 m. de largo y con un ancho de 6.15 metros y en partes de 5.16m hasta 21.41m. ya para llegar a la fuente se hace mas angosto con una medida de 4m y el area del Nacimiento es de 32.6 m². Tambien se remido la carretera que conduce hacia la fuente Tamayas. dando como resultado 32 m de distancia con un ancho de 12.88m 5.99m y 9.9m, se verifico que en la Curva se salieron, con el Cerec al cual se notifico al Juez de Policia para que verificara su inspeccion. 11.1. La Tesorera Municipal Mirsa Lorena Orellana, notifica que se realizo una ampliacion de 100 talonarios para traslado de fondo de la cuenta de Cheques de ingresos Corrientes 01-080-00051-3 Cheque inicial 701, Cheque final 200, Cheque Actual 101. 11.2 El Auditor Municipal Rony Edgardo Fuentes, Presento oficio numero 20-0A1M-PSB-2024. Da a conocer que en base a lo que manda la ley en el articulo 56 y 57 de la ley del Tribunal Superior de Cuentas, se da a conocer que las personas obligadas a presentar

COPIA FIEL
A SU ORIGINAL



SECRETARIA MUNICIPAL
Municipalidad de



Declaraciones Juradas. Lo hicieron en el Plazo establecido según ley, por lo cual no se hizo informe de incumplimiento de legal de declaraciones Juradas 11. El día 06 de Junio el Sr. Vice-Alcalde Municipal procedió a la Juramentación del Consejo Municipal de Garantía de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Quedando integrada de la siguiente Manera: Vice alcalde, Regidor Municipal, Representante del Registro Nacional de las Personas, Juez de Paz, Policía Nacional, Representante de la CCT, Representantes de los patronatos Comunitales Dirección Municipal de Educación, Dirección Municipal de Salud, Representante de los Jóvenes, Oficina Municipal de la niñez. 12. La honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por unanimidad Aprobó la cantidad de Lps 23,620.00 (Cuentisiete Mil Seiscientos Veinte) para la compra de 20 canaletas () y 28 laminas de zinc de 17 pies () para la iglesia Asambleas de Dios de la Comunidad de la Presa. 13. No habiendo más que tratar. Se cierra la Sesión para Constancia.

Alcalde:



Regidor #3

Regidor #2:

Regidor #4 *[Signature]*

Regidor #5

[Signature]

Regidor #6 *[Signature]*

Regidor #8

[Signature]

Secretaría:

[Signature]



**COPIA FIEL
A SU ORIGINAL**

[Large Signature]

